

ENTIDAD 909

**COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La misión de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca es ser una Institución socio-sanitaria polivalente cuya misión es brindar servicios de salud y rehabilitación a personas adultas con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas, a personas con trastornos psiquiátricos agudos y atención ambulatoria de problemas de salud general a la población de referencia del área geográfica de influencia.

La visión en la que se sustenta la política institucional promueve concebir a la Colonia Nacional Montes de Oca como:

- Una Institución de excelencia, reconocida por su modelo de atención integral, interdisciplinario y comunitario, que responde y aporta soluciones a las necesidades socio-sanitarias de la población.
- Una Institución valorada por el nivel de conocimiento, dedicación y motivación del personal que en ella se desempeña.
- Una Institución que ha reducido la impronta asilar tanto en la gestión clínica como en la cultura organizacional.
- Una Institución Polivalente que desarrolla sus servicios en red, distribuidos territorialmente, ampliando la diversidad de la oferta asistencial así como su población objetivo.
- Una Institución que es Centro de Referencia Nacional para la formación y capacitación de recursos humanos en los diferentes niveles de gestión en el abordaje integral de personas con discapacidad mental y en la transformación de las instituciones psiquiátricas asilares.

Los lineamientos de la política implementada por la Institución tienen su antecedente en el Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1.806/06) y el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (Resolución CMDO N° 309/08) y su ampliación (Resolución CMDO N° 419/09). Actualmente se sustenta en el Plan Estratégico 2011-2015 (Resolución CMDO N° 87/14, la Ley Nacional N° 26.378 sobre la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

La Colonia se va transformando gradualmente en una red de servicios de salud y discapacidad en un área territorial para atender a la población en general, con programas, efectores propios, dispositivos asociados y efectores de otras jurisdicciones con convenios de cooperación. En este marco se plantea la necesidad de profundizar las acciones de reforma del modelo de atención a través de tres componentes.

Con relación al componente Reestructuración de los Servicios de Atención existentes y apertura de nuevos servicios, se prevé:

- Proveer al mejoramiento edilicio general, la reconversión y sustitución de los pabellones (unidades habitacionales) por pequeños hogares, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.901, la Resolución Ministerial N° 1.328/06 y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran institucionalizadas.

- Realizar la reorganización funcional y reubicación edilicia de los servicios de diagnóstico por imágenes y radiología, laboratorio, cirugía, farmacia, admisión y de internación de clínica médica en el ámbito comunitario con el fin de mejorar el acceso de la población a todos los servicios que tiene la institución, incluyendo la internación clínica, así como la implementación de estrategias de atención primaria en el área de referencia.
- Contribuir al fortalecimiento de servicios estratégicos en el proceso de reforma que poseen una importante demanda y escasa oferta en el sector público (estimulación temprana, psicopedagogía, terapia ocupacional, psicomotricidad, estimulación cognitiva, estimulación neuro muscular, actividad física adaptada, entre otros).

Con relación al componente Estrategias de Rehabilitación e Inclusión Social; se prevé:

- Reformular conceptualmente y en el campo de la práctica el concepto de rehabilitación, pasando del psicosocial expresado en planes anteriores al biopsicopsocial, respetando la diversidad y abordando a la persona desde todas sus esferas conductuales y sus posibilidades.
- Llevar a cabo la construcción de hogares y la intervención urbanística en terrenos de la institución ubicados en la localidad de Torres con el objetivo de favorecer la integración social. Actualmente la Institución cuenta con cinco unidades en Torres (Nuestro Hogar, Russi; Volver a Vivir, Casa del Sol, Los Tilos); y nueve casas en Luján (Los Cerezos, Rayuela, Santa Clara, Güemes, San Lorenzo, Galileo, Humberto, Mariano Moreno y Lavalle), donde viven personas con apoyo profesional.
- Reforzar los equipos de rehabilitación, la capacitación en servicio del personal que desempeña tareas asistenciales, la intensificación de salidas terapéuticas y altas, la creación de talleres educativos laborales, como así también un Centro Terapéutico educativo de referencia regional donde se realizan actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo dentro de las posibilidades de los pacientes con discapacidad severa o profunda. La Dirección Asistente de Rehabilitación y Reinserción Social cuenta con los siguientes centros: "Abriendo Puertas", "La Huella", "Mi Lugar", "Yenú Aikén", "Manos a la Obra", "El Puente Luján", "San José" y "Reencuentro", "El Ceibo", "Alquimia" y "A todo Trapo".
- Fortalecer la Junta Evaluadora de Certificación de Discapacidad como referente local y regional.
- Lograr el funcionamiento del Centro de Salud y proyectos subyacentes mediante su reconversión, estableciendo una línea de coherencia y articulación entre la CMDO y las especialidades tanto médicas, asistenciales como pedagógicas; que demandan la rehabilitación y reinserción social como ejes constitutivos de la Ley de Salud Mental y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2007), que en el inciso E de su preámbulo reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. El objetivo es que funcione como un Centro Interdisciplinario Educativo Terapéutico, (CIET o CET) contemplando consultorios de psiquiatría, psicología, psicopedagogía, estimulación temprana, fonoaudiología, psicomotricidad, terapia ocupacional, kinesiología, fisioterapia y actividad física adaptada, en la franja horaria de 9 a 16 hs. y, además, como un Sistema de Apoyo a la Integración Escolar (SAIE) de los alumnos con discapacidad de 17 a 19 hs., sumando una licenciada en educación especial como coordinadora y eje de los planes de inclusión educativa tan demandados en la actualidad, una trabajadora social y un equipo de maestras de apoyo que realizarían la intervención in situ. Sería un proyecto inédito en su forma, de gran impacto social por la demanda manifiesta y la escasa oferta existente.
- Promover la especialización escolar en acompañamiento terapéutico en la escuela secundaria de Torres, como una manera de concientizar acerca del respeto por la diversidad como bien constitutivo del ser humano y poder relacionar desde el conocimiento a la comunidad de Torres, con la gran

fuentes laborales que es la Colonia. De esta manera se abordarían las tres variables a modificar para generar inclusión real: la accesibilidad física, la visión social acerca de la problemática de la discapacidad y la preparación académica de las personas que interactúan con las personas con discapacidad.

- Realizar el proyecto de reciclado y puesta en valor del Pabellón 7 como Centro de Rehabilitación, con el objetivo de rescatar su historia y biografía para utilizarlas como piedra basal de nuevos proyectos que reformulen paradigmas en la atención de las personas con discapacidad. En ese sentido, se prevé un proyecto que reavive la estructura del pabellón, a fin de generar un espacio de rehabilitación biopsicosocial abierto a la comunidad, que articule con la especificidad de la institución. En una primera etapa, se reciclará la estructura actual, dotándola de espacios que contemplen desde una ludoteca hasta múltiples gabinetes de kinesiología, fisioterapia, actividad física adaptada, terapia ocupacional, talleres de arte, estimulación cognitiva, estimulación neuromuscular, musicoterapia, ludoterapia y actividades alternativas que favorezcan la rehabilitación biopsicosocial, para generar competencias entre los usuarios, que tiendan a la posibilidad de reinserción social, siempre que sea posible. También está contemplada la materialización de un espacio de conferencias para dar un marco teórico a las actividades de campo, generando un espacio de intercambio y flujo de conocimientos permanente. En una segunda parte, se contempla anexar un multiplayón deportivo cubierto, a fin de utilizar el deporte y el movimiento como agente fundamental de la rehabilitación y un natatorio climatizado con una finalidad terapéutica, educativa y deportiva, utilizando las propiedades del agua como medio igualador del espectro cinético de las personas. A partir de la finalización de la obra, se marcará un antes y un después en la historia de la Colonia Montes de Oca, que abandonará para siempre modelos asilares para convertirse en el referente real del respeto por la diversidad, enmarcado en la Convención Internacional de los derechos para las personas con discapacidad y en el modelo social que contempla la generación de apoyos contextuales para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse de acuerdo a sus posibilidades en un medio facilitador y amigable.

Con respecto al Fortalecimiento Institucional se prevé:

- Desarrollar la plataforma virtual e implementar de programas de capacitación.
- Constituir un Centro de Formación Profesional.
- Firmar convenios interinstitucionales para formación y pasantías en el ámbito de la institución.
- Optimizar los planes de capacitación del personal apuntando a temáticas imprescindibles, como por ejemplo, Fundamentos del Modelo Social en el Tratamiento de las Personas con Discapacidad y Análisis de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006).
- Optimizar los planes de capacitación por área profesional, definiendo alcances, responsabilidades y actualización en adaptaciones contextuales (tanto en modalidad presencial como a distancia).

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

| FIN   | FUN | DENOMINACION       | IMPORTE     |
|-------|-----|--------------------|-------------|
| 3     | 1   | Salud              | 569.058.121 |
| 9     | 9   | Gastos Figurativos | 7.975.000   |
| TOTAL |     |                    | 577.033.121 |

# CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                 | IMPORTE            |
|------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>577.033.121</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                  | <b>309.612.392</b> |
| Personal Permanente                                        | 140.437.052        |
| Personal Temporario                                        | 1.106.594          |
| Asistencia Social al Personal                              | 3.170.319          |
| Personal contratado                                        | 164.898.427        |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                   | <b>109.949.200</b> |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales         | 84.243.987         |
| Textiles y Vestuario                                       | 6.897.000          |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                      | 511.100            |
| Productos de Cuero y Caucho                                | 335.350            |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes             | 8.677.355          |
| Productos de Minerales No Metálicos                        | 47.500             |
| Productos Metálicos                                        | 222.358            |
| Minerales                                                  | 27.550             |
| Otros Bienes de Consumo                                    | 8.987.000          |
| <b>Servicios No Personales</b>                             | <b>127.601.359</b> |
| Servicios Básicos                                          | 5.959.369          |
| Alquileres y Derechos                                      | 5.190.102          |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza                       | 85.956.273         |
| Servicios Técnicos y Profesionales                         | 1.067.465          |
| Servicios Comerciales y Financieros                        | 1.975.050          |
| Pasajes y Viáticos                                         | 1.529.500          |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios                       | 12.350             |
| Otros Servicios                                            | 25.911.250         |
| <b>Bienes de Uso</b>                                       | <b>18.576.820</b>  |
| Construcciones                                             | 13.203.781         |
| Maquinaria y Equipo                                        | 5.298.018          |
| Activos Intangibles                                        | 75.021             |
| <b>Transferencias</b>                                      | <b>3.318.350</b>   |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 3.318.350          |
| <b>Gastos Figurativos</b>                                  | <b>7.975.000</b>   |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes     | 7.975.000          |

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

|                                                           |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| I) Ingresos Corrientes                                    | 44.678.250   |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 44.678.250   |
| II) Gastos Corrientes                                     | 550.481.301  |
| Gastos de Consumo                                         | 547.162.951  |
| Transferencias Corrientes                                 | 3.318.350    |
| III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)                | -505.803.051 |
| IV) Recursos de Capital                                   | 0            |
| V) Gastos de Capital                                      | 18.576.820   |
| Inversión Real Directa                                    | 18.576.820   |
| VI) Recursos Totales (I + IV)                             | 44.678.250   |
| VII) Gastos Totales (II + V)                              | 569.058.121  |
| VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)            | -524.379.871 |
| IX) Contribuciones figurativas                            | 532.354.871  |
| X) Gastos figurativos                                     | 7.975.000    |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)                  | 0            |
| XII) Fuentes Financieras                                  | 0            |
| XIII) Aplicaciones Financieras                            | 0            |

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO                                                           | ESTIMADO           |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>577.033.121</b> |
| <b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b> | <b>44.678.250</b>  |
| Venta de Servicios                                              | 44.678.250         |
| Servicios Varios de la Administración Nacional                  | 44.678.250         |
| <b>Contribuciones Figurativas</b>                               | <b>532.354.871</b> |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes                 | 513.778.051        |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes    | 513.778.051        |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital                 | 18.576.820         |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital    | 18.576.820         |

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| CODIGO       | DENOMINACION            | UNIDAD EJECUTORA                                | CREDITO            |
|--------------|-------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 59           | Atención de Pacientes   | Colonia Nacional Dr.<br>Manuel A. Montes de Oca | 569.058.121        |
| 99           | Erogaciones Figurativas | Colonia Nacional Dr.<br>Manuel A. Montes de Oca | 7.975.000          |
| <b>TOTAL</b> |                         |                                                 | <b>577.033.121</b> |

**PROGRAMA 59**  
**ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional, la habilitación de Centros de Día y la comunicación y difusión a la comunidad.

A su vez se encuentra vigente el Programa Regreso al Hogar, que promueve la reconversión gradual de la atención y la integración social del paciente, y se desarrollan otras estrategias tendientes a la externación y rehabilitación de los pacientes. Se espera favorecer de esta manera un mayor grado de bienestar mediante el acercamiento a los familiares, incentivar la capacidad del paciente de valerse por sí mismo y revertir la atención generalizada en los pabellones de la institución.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACION                                                 | UNIDAD DE MEDIDA     | CANTIDAD |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------|
| <b>INDICADORES :</b>                                         |                      |          |
| Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes           | Porcentaje           | 18,94    |
| <b>METAS :</b>                                               |                      |          |
| Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social | Residente Asistido   | 80       |
| Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental   | Persona Asistida     | 505      |
| Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar | Persona Asistida     | 72       |
| Atención de Pacientes Ambulatorios                           | Consulta Médica      | 28.000   |
| Certificación de la Discapacidad                             | Certificado Otorgado | 80       |
| Rehabilitación en Centros de Día                             | Concurrente Asistido | 350      |
| Servicio de Admisión                                         | Egreso               | 80       |
| Servicio de Admisión                                         | Persona Asistida     | 80       |

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO              | DENOMINACION                                                                   | UNIDAD EJECUTORA                             | CREDITO            |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| <b>Actividades:</b> |                                                                                |                                              |                    |
| 01                  | Atención de Pacientes                                                          | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 555.854.340        |
| <b>Proyectos:</b>   |                                                                                |                                              |                    |
| 13                  | Realización de 6 Hogares                                                       | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 5.251.504          |
| 23                  | Reubicación de Cocina Central                                                  | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 2.250.645          |
| 24                  | Refacción y Refuncionalización Pabellón N° 7                                   | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 4.051.160          |
| 28                  | Puesta en Valor de Calles y Caminos Internos                                   | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 1.500.430          |
| 29                  | Construcción Escaleras de Emergencias y Rampas para Discapacidad en Pabellones | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 75.021             |
| 30                  | Ampliación Servicios Complementarios de Rehabilitación Pabellón N°7            | Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | 75.021             |
| <b>TOTAL:</b>       |                                                                                |                                              | <b>569.058.121</b> |

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                 | IMPORTE            |
|------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>569.058.121</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                  | <b>309.612.392</b> |
| Personal Permanente                                        | 140.437.052        |
| Personal Temporal                                          | 1.106.594          |
| Asistencia Social al Personal                              | 3.170.319          |
| Personal contratado                                        | 164.898.427        |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                   | <b>109.949.200</b> |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales         | 84.243.987         |
| Textiles y Vestuario                                       | 6.897.000          |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                      | 511.100            |
| Productos de Cuero y Caucho                                | 335.350            |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes             | 8.677.355          |
| Productos de Minerales No Metálicos                        | 47.500             |
| Productos Metálicos                                        | 222.358            |
| Minerales                                                  | 27.550             |
| Otros Bienes de Consumo                                    | 8.987.000          |
| <b>Servicios No Personales</b>                             | <b>127.601.359</b> |
| Servicios Básicos                                          | 5.959.369          |
| Alquileres y Derechos                                      | 5.190.102          |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza                       | 85.956.273         |
| Servicios Técnicos y Profesionales                         | 1.067.465          |
| Servicios Comerciales y Financieros                        | 1.975.050          |
| Pasajes y Viáticos                                         | 1.529.500          |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios                       | 12.350             |
| Otros Servicios                                            | 25.911.250         |
| <b>Bienes de Uso</b>                                       | <b>18.576.820</b>  |
| Construcciones                                             | 13.203.781         |
| Maquinaria y Equipo                                        | 5.298.018          |
| Activos Intangibles                                        | 75.021             |
| <b>Transferencias</b>                                      | <b>3.318.350</b>   |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 3.318.350          |

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                             | IMPORTE          |
|--------------------------------------------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>7.975.000</b> |
| <b>Gastos Figurativos</b>                              | <b>7.975.000</b> |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes | 7.975.000        |